



# **ANEXO I**

## **CONVOCATORIA, CRITERIOS DE VALORACIÓN Y DURACIÓN DE LA PRUEBA ESPECÍFICA DE APTITUD**

**Especialidad: Organización y procesos de mantenimiento de vehículos**

### **1. Convocatoria**

Se convoca a todos los aspirantes seleccionados para la realización de la prueba selectiva regulada por Orden de 10 de octubre de 2019, de la Consejería de Educación y Cultura, para la especialidad arriba indicada, el miércoles 6 de noviembre de 2019 en el IES San Juan Bosco de Lorca a las 9 horas.

### **2. Criterios de valoración y características de la prueba**

La prueba de aptitud versará sobre conocimientos específicos, habilidades instrumentales y dominio de las técnicas de trabajo precisos para impartir las enseñanzas propias de la especialidad. Estará elaborada teniendo en cuenta el temario de la oposición de la especialidad y los currículos vigentes para esta Comunidad Autónoma. La prueba tendrá las siguientes características específicas y criterios de valoración:

#### **a. Criterios de valoración**

1. Interpretar y analizar circuitos eléctricos en soporte papel y en contexto real.
2. Realizar interpretaciones y mediciones mecánicas y eléctricas.
3. Analizar e identificar diferentes componentes del vehículo.
4. Identificar, interpretar y usar adecuadamente diferentes instrumentos de medida y ajuste.
5. Conocer y explicar tipos de componentes de motores y sus diferentes sistemas auxiliares.
6. Conocer, identificar y manejar los distintos materiales y herramientas relacionados con la estructura y carrocería del vehículo.

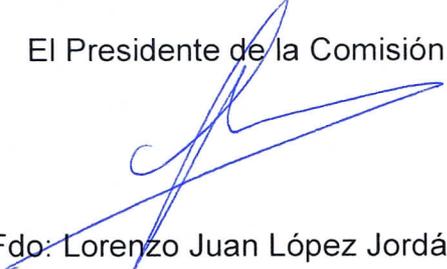
#### **b. Características de la prueba**

1. La prueba constará de dos partes:



- i. Parte A: prueba teórico-práctica en soporte papel que constará de 20 cuestiones que se calificarán con una puntuación de hasta 0,5 cada una. Tendrá una duración de una hora y quince minutos. Se valorará con un 50% del total de la prueba.
  - ii. Parte B: prueba práctica consistente en manejo e identificación de equipos, componentes y herramientas del vehículo. Cada Tendrá una duración de una hora. Se valorará con un 50% de la prueba.
2. La prueba, en su conjunto, se valorará de 0 a 10 puntos redondeando, si es el caso, hasta la centésima.
3. Para que la prueba se considere superada será necesario obtener una puntuación mínima de 5 puntos.
4. El aspirante deberá aportar su propia ropa de trabajo de taller (bata) y calzado de seguridad. Se podrá utilizar calculadora que no sea científica ni contenga memoria de almacenamiento.
5. Los aspirantes no podrán hacer uso de teléfonos móviles o cualquier otro dispositivo electrónico.

El Presidente de la Comisión



Fdo: Lorenzo Juan López Jordán